

**UNSCH**VICERRECTORADO DE
INVESTIGACIÓN

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N° 029-2023-UNSCH-VRI

Ayacucho, 13 de setiembre de 2023

VISTO:

El Memorando N° 036-2023-UNSCH-VRI-DITT-UFE de la Unidad de Fondo Editorial de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica sobre aprobación de la convocatoria para la publicación digital de libros 2023;

CONSIDERANDO:

Que, que con Resolución del Consejo Universitario N° 442-2021-UNSCH-CU de fecha 04 de octubre de 2021 se ha aprobado el Reglamento de la Unidad de Fondo Editorial de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, mediante Memorando N° 036-2023-UNSCH-VRI-DITT-UFE el Director de la Unidad de Fondo Editorial de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica solicita la aprobación de la convocatoria para la publicación digital de libros 2023;

Que, la Unidad de Fondo Editorial es la encargada de administrar y ejecutar la política editorial de la Universidad; asimismo, promueve la producción intelectual y las actividades de edición, difusión, intercambio y comercialización de las publicaciones;

Estando con arreglo a la Ley Universitaria N° 30220 y el Artículo 281 del Estatuto Universitario de la UNSCH, el Vicerrector de Investigación en uso de las facultades conferidas por ley;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **APROBAR** la Convocatoria para la Publicación Digital de Libros 2023, en el detalle siguiente:

Público objetivo : Docentes y estudiantes de la UNSCH.
Apertura y cierre de convocatoria : 13 de setiembre a 13 de octubre de 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO. – **REMITIR** la presenta Resolución Vicerrectoral a la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica y a la Unidad de Fondo Editorial de la UNSCH para su implementación conforme los anexos que se adjuntan.

DIRECCIÓN: Portal Municipal N° 50 (Plaza Mayor de Ayacucho). Teléfono Fijo: 066 312381
Correo Electrónico: vri@unsch.edu.pe



UNSCH

VICERRECTORADO DE
INVESTIGACIÓN

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE


UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
Dr. Juan Raulfo Cervero Carrasco
VICERRECTOR

DISTRIBUCIÓN:

Rectorado

Vicerrectorado Académico

Direcciones del VRI

Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica

Unidad de Fondo Editorial

Directores de las Unidades de Investigación e Innovación (9)

Archivo

JRCC/dmg